



PREGUNTAS RESUELTAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS RETOS EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA, COMO UNA ESTRATEGIA DENTRO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO “CRIIE” CÓRDOBA, BAJO EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 80740-433-2021

Dando cumplimiento al numeral 11 “RESPUESTA DE INQUIETUDES O ACLARACIONES Y RECOMENDACIONES” de los términos de referencia, se relacionan a continuación las respuestas a las inquietudes formuladas por los postulantes, las cuales fueron recibidas por correo electrónico, de manera telefónica y en reuniones virtuales a través de Google Meet.

1. En el caso de ser una empresa internacional, pero soy ciudadano colombiano y deseo postularme, ¿cómo debe ser la postulación y que documentos debo aportar?

Respuesta: Las empresas a nivel internacional no pueden participar de esta convocatoria. Tal como señalan los TDR, solo pueden postularse las personas que habiten en territorio colombiano, mayor de edad, que quieran aportar ideas en la solución de uno o varios de los retos planteados.

Las micro, pequeñas, medianas o grandes empresas que estén registradas legalmente a nivel nacional.

2. ¿En caso de los docentes de grupos de investigación de las Universidades, se presentan como persona natural o persona jurídica?

Respuesta: El docente puede inscribirse como persona natural, en el caso de que sea más de un docente postulando la solución, pueden armar el grupo y un docente representante entrega los documentos como persona natural.

3. ¿Tiene cofinanciación la convocatoria, para las soluciones ganadoras?

Respuesta: No, la convocatoria no tiene cofinanciación. Los solucionadores ganan contacto directo con las empresas anclas quienes postularon su reto.

Las soluciones ganadoras tendrán sesiones magistrales, acompañamiento especializado de asesorías técnicas con expertos que te guiarán a la construcción y desarrollo del prototipo funcional, el cual será de la mano de los asesores temáticos de acuerdo con cada una de las soluciones seleccionadas.

4. ¿Puede un grupo de investigación postular su solución?


Respuesta: Si, si pueden participar grupos de investigación a nivel Nacional.



5. ¿Puede un postulante presentar solución a más de un (1) reto?

Respuesta: Si, si pueden postular soluciones a más de un (1) reto.

Dado en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de marzo de 2023.

 60 (5) 3091163

 criiecordoba@vertical-i.com